

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Mesa de Contratación

268/2024. Proyecto de digitalización turística mediante Nuevas Tecnologías de virtualización de elementos turísticos en la Comarca del Jiloca.

Dirigida a: Bilbomática S.A. A48270227

De conformidad con lo acordado por la Mesa de contratación reunida el día 7 de mayo de 2025, para la apertura y calificación de la documentación administrativa y oferta de criterios sometidos a juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento 268/2024. Proyecto de digitalización turística mediante Nuevas Tecnologías de virtualización de elementos turísticos de la Comarca del Jiloca.

Se le **REQUIERE** para que presente, dentro del **PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación, documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a fin de ser incluido dentro del proceso de licitación referente al expediente arriba indicado.

La documentación que deberá presentar, según lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Administrativas, aplicado a la situación concreta del licitador (tras comprobación del certificado ROLECE), es la siguiente:

1. SOLVENCIA TÉCNICA (Cláusula 7.3)

Si bien, consta en el expediente certificados de trabajos realizados, la Mesa de Contratación considera que dichos trabajos, no se ajustan a los requeridos en los Pliegos.

Por otro lado, se adjuntan certificados expedidos a razón social y CIF distintos de los del licitador y en concreto a ALTIA CONSULTORES S.A. con CIF A15456585



En el caso de no cumplir adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que desiste de formar parte del presente procedimiento de licitación, excluyendo su proposición del mismo.

En Calamocha, documento firmado electrónicamente

El Secretario-Interventor de la Comarca del Jiloca

